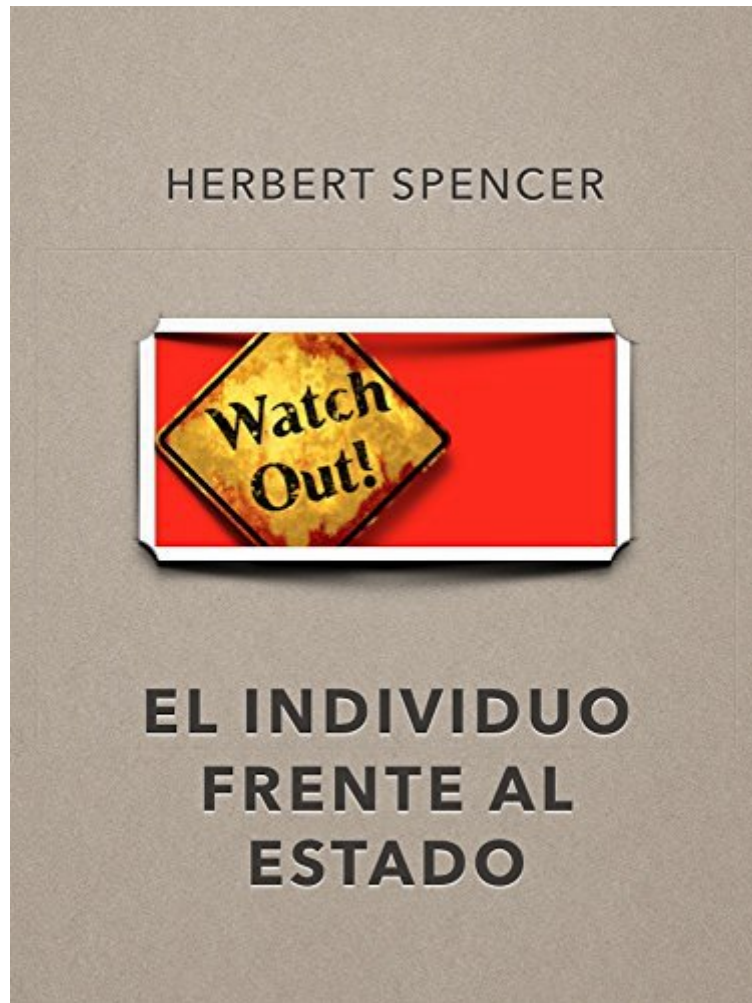


El Individuo frente al Estado: (anotado)



Fecha de publicación: 2 mayo, 2016

Editor: IVO.DIGITAL

Autor: Herbert Spencer

Idioma: Español

PDF

En el año de 1860, el Parlamento del Reino Unido estaba preparando una serie de reformas legislativas y parlamentarias que, en opinión del propio Spencer, a fuerza de santificar las libertades y derechos singulares con regulaciones ad hoc, amenazaban con abrogar la Libertad misma, con mayúsculas, de la tradición de la Nación. Así venía en advertir el propio autor en el Preámbulo del libro. Para poner en contexto al lector de hoy en día, recordaremos que el entonces primer ministro Whig, Benjamin Disraeli, intentaba, entre otras, una reforma electoral que, a la postre, supuso duplicar el tamaño del cuerpo electoral del Reino Unido, ampliando la base de entre la población urbana (bastaba ser propietario o arrendatario urbano para tener derecho de voto) y re-equilibrándola respecto del entorno rural de aquellos días (dominado por los Tories). La Ley se aprobó en 1867. Nueva legislación y nuevos impuestos sucedieron en cascada sobre la economía inglesa; la acción de los poderes

públicos sobre el diseño económico y social daba sus primeros pasos. Spencer, tan liberal como Disraeli, estaba preocupado.

Spencer, escribió los siguientes ensayos tratando aspectos parciales y complementarios de todo ello, defendiendo la contención en la producción legislativa y fiscal y la percepción heurística de los conflictos e interrelaciones antes que optar por el corto plazo de la medida quirúrgica de una intervención del Parlamento (del Estado). Defendiendo que el derecho y la libertad emanan del hombre y se articulan en la cooperación entre los hombres, pero no son creaciones del Parlamento.

Los cuatro ensayos breves fueron los siguientes:

1. El nuevo conservadurismo. Sobre el cambio de paradigma entre sus correligionarios liberales.
2. La esclavitud que viene. Sobre el incremento de la burocracia, el dominio de la voluntad sin rostro de la comunidad y la dejación de la soberanía en el gobernante.
3. Los pecados de los legisladores. Sobre la diarrea legislativa sin conocimiento de la causalidad del conflicto resultante, y la alteración de la coordinación social consolidada por el uso y la costumbre.
4. La gran superstición política. Sobre el derecho divino de los parlamentos y la mentira de creer a la Ley como la fuente de donde emanan los derechos.

Spencer era un positivista de su época, seducido e inspirado por los mismos principios del imperio de la razón, el método científico, la confianza en el progreso y en el conocimiento empírico que el arquetipo de Sherlock Holmes; y al tiempo, ponderado, tolerante, de espíritu crítico y confiado en la virtud del equilibrio alcanzado por la experiencia, como el Doctor Watson. En suma, un inglés amante del progreso social y económico, pero a juzgar por el entusiasmo que destilan sus páginas, menos flemático de lo que le corresponde ser a un inglés.

El lector de hoy día podrá evaluar si Spencer exageró o se quedó corto. No es irrelevante considerar que hasta casi un siglo después el patrón oro no desaparecería, que no toda la población europea mayor de edad tenía reconocido el derecho de voto (en aquel entonces la mayoría de edad no se alcanzaba sino hasta los 25 o 28 años, y según dónde) y que ni siquiera los partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicatos obtenían sus recursos principales -cuando no únicos, como hoy en día- de los presupuestos públicos.

Utilizando una expresión que le sería cara de oír a un positivista como él: si es cierto que mientras no se llegue al punto de saturación, las mezclas pueden continuar sin precipitarse, lo es también que las cosas pueden continuar empeorando. Y llegamos así al hoy en día. ¿Nos serán familiares las descripciones de Spencer? No costará no imaginar que sí; y de ellas se pueden sacar no pocas conclusiones sobre si en estos momentos, se está haciendo lo correcto.

El libro se disfruta.

<http://yep.pm/Ziwfu90i5/IVFUcRhs7.pdf.rar>